

Técnico Consultivo del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la Organización de Estados Americanos, en sustitución del Ingeniero Agrónomo Héctor Mena Vilerio.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y ocho, años 1350 de la Independencia y 1160 de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Decreto No.178, que nombra al Dr. José Eugenio Fernández Mota, Subsecretario de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 178

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

UNICO.— El Dr. José Eugenio Fernández Mota, queda designado Subsecretario de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y ocho, años 1350 de la Independencia y 1160 de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN